

CONVOCATORIA OPOSICIÓN POLICIA NACIONAL CATEGORÍA INSPECTOR 130 PLAZAS

Resolución de 3 de mayo de 2017, de la Dirección General de la Policía, por la que se convoca oposición libre para cubrir plazas de alumnos de la Escuela Nacional de Policía, aspirantes a ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía.

Nº de plazas: 130

Fases del proceso selectivo:

- Oposición
- Cursos de formación.
- Módulo de formación práctica

Bases de la convocatoria: <https://www.boe.es/boe/dias/2017/05/19/pdfs/BOE-A-2017-5565.pdf>

Requisitos:

- Tener la nacionalidad española.
- Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación.
- No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autonómica, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No hallarse incluido en ninguna de las causas de exclusión física o psíquica que impidan o menoscaben la capacidad funcional u operativa necesaria para el desempeño de las tareas propias de la Policía Nacional que vienen establecidas en el Anexo III de esta convocatoria.
- Compromiso de portar armas y, en su caso, llegar a utilizarlas, que se prestará a través de declaración del solicitante.
- Tener una estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 las mujeres.
- Estar en posesión del permiso de conducción de la clase B.
- Estar en posesión del título universitario oficial de Grado.

PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día 19-05-2017

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.